

CUENTA ESCALA EMPRESARIAL

Es una cuenta de ahorros que genera atractivos intereses mensuales, con una tasa de interés escalonada, generados medida que aumenta el balance de la cuenta.

BENEFICIOS

- Mayor tasa de interés que una cuenta de ahorros tradicional.
- Monto mínimo de apertura RD\$5,000.00.
- El cálculo de intereses es generado según el rango de balance promedio disponible diario y es acreditado mensualmente a la cuenta del cliente.
- Opción de elegir entre tarjeta de débito o libreta de ahorro para el manejo de la cuenta.
- Consultas y retiros libre de cargos a través de los cajeros automáticos ACAP y los afiliados a UNARED.
- Opción de elegir la modalidad mancomunada o firmas conjuntas, solidaria o firmas separadas.

RIESGOS

- Riesgo de inflación: Los intereses ganados en una cuenta de ahorro pueden no superar la inflación, lo que reduce el poder adquisitivo del dinero ahorrado.
- Riesgo de tasa de interés: Las tasas de interés pueden ser bajas y fluctuantes, lo que podría reducir el rendimiento de los ahorros.
- Riesgo de liquidez: Aunque las cuentas de ahorro generalmente tienen alta liquidez, algunos tipos de cuentas pueden tener restricciones sobre la cantidad de retiros permitidos o cargos por inactividad.

REQUISITOS

- Monto mínimo de apertura RD\$5,000.00.
- Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada. [Más información](#)
- Persona Jurídica o Moral Asociaciones Cooperativas. [Más información](#)
- Persona Jurídica o Moral sin Fines de Lucro. [Más información](#)

Estos requisitos pueden variar de acuerdo al tipo de Persona Jurídica a ser evaluada.

OBLIGACIONES

- Mantener un saldo mínimo (si aplica): Debe mantener el saldo mínimo requerido para evitar cargos por mantenimiento o la posible inactividad de la cuenta.
- Pagar comisiones y cargos aplicables: Cualquier tarifa asociada con la cuenta, como cargos por retiro excesivo o por servicios adicionales, debe ser cubierta puntualmente por el cliente.
- Notificar cambios en información: Es importante mantener actualizada la información de contacto para asegurar la comunicación efectiva con la entidad.

USO RESPONSABLE

- Revisión periódica: Realiza revisiones periódicas del saldo y de las transacciones de la cuenta para asegurarte de que los fondos se utilizan de manera efectiva upara identificar cualquier error o transacción no autorizada a tiempo.
- Planificación y gestión del flujo de caja: Utiliza la cuenta de ahorros para gestionar el flujo de caja de manera eficiente, asegundado que haya suficiente liquidez para cubrir gastos operativos y emergencias sin comprometer el capital disponible.
- Seleccionar la Cuenta Correcta: Elige una cuenta de ahorro que ofrezca un equilibrio entre liquidez y rendimiento, y que no tenga comisiones elevadas.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

- No compartir información de la tarjeta.
- Al comprar por internet usar sitios web seguros.
- Bloquear la tarjeta en caso de pérdida o robo.
- Usar contraseñas únicas.
- Activar notificaciones de transacciones.

CANALES DE NOTIFICACIÓN POR PÉRDIDA O ROBO

- Visitar cualquiera de las oficinas.
- Llamar a los números 809-581-4433/809-541-6106

CANCELACIÓN DE PRODUCTO

- Verificar si posee saldo disponible la cuenta.
- Presentar los documentos requeridos para el proceso en la sucursal.
- Firmar documentación para el cierre del producto.
- Confirmar la conclusión exitosa del proceso.

PROCEDIMIENTO PARA PRESENTAR RECLAMACIONES

En cualquiera de los canales habilitados, el proceso será como sigue:

- Complete o informe al gestor, los datos requeridos en el formulario disponible al efecto.
- Al depositar la reclamación recibirá un ejemplar del formulario firmado por el funcionario que le atendió y sellado con el sello de la ACAP (de forma física o digital), en el cual consta el número de registro del reclamo realizado. 3. Dependiendo del tipo de reclamación de que se trate la ACAP podrá requerir documentación que sustente y contribuya a la investigación de la solución de esta, a los fines de efectuar una correcta investigación y respuesta, acorde a sus políticas vigentes.
- La interposición de una reclamación frente a la ACAP o por ante la Superintendencia de Bancos, no exime al usuario de cumplir con sus obligaciones de pagar el capital, intereses, moras, y cualquier otro cargo aplicable hasta tanto culmine el proceso, salvo que se trate de reclamos por transacciones o cargos no reconocidos.
- Las reclamaciones están libres de costo por parte del cliente, quien podrá solicitar en cualquier momento información sobre el estado de su reclamación, sin que para ello tenga que efectuar pago alguno.

FICHA DE PRODUCTO

TARIFARIO			
TARIFAS	MONTO	FÓRMULA	
Monto mínimo de apertura	RD\$5,000.00		
Balance mínimo	RD\$5,000.00		
Balance máximo	-		
Balance mínimo de equilibrio (BME)	RD\$0.00	$(C * P * 12) / (T - (T * \% \text{Imp}))$	
Tasa anual efectiva (TAE)	0.00%	$(I - \text{Imp} - C) / M / P * 12$	
Tasa de interés nominal	Desde 0.50% a 6.00%	$BP * T / P$	
Reposición libreta por pérdida, robo o deterioro	RD\$200.00		
Renovación y reposición de tarjeta de débito por pérdida, robo o deterioro.	RD\$250.00		
Cargo mensual por manejo	RD\$35.00		
Cargo por cierre de cuenta antes del mes o cancelación anticipada del plan de Ahorro Planificado	RD\$200.00		
Cargo por cierre de cuenta antes de 12 meses	RD\$150.00		
Cancelación anticipada del plan	-		
Carta consular y certificaciones varias (referencias, entre otras)	RD\$250.00		
Honorarios Legales Entrega De Valores De Depositantes Fallecidos Mayores RD\$50,000.00	RD\$2,000.00		
Transferencia por medio del sistema de pago del Banco Central a personas físicas (de operaciones diferentes a préstamos, pago de factura por compra de bienes y servicios o compra y venta de divisas).	RD\$100.00		
Cargo por cheque devuelto en RD\$	RD\$350.00		
Retiros/Consultas cajeros ACAP/UNARED	RD\$0.00		
Retiros/Consultas otras redes locales	RD\$50.00		
Transacción inválida (Red ATH)	RD\$50.00		
Retiros/Consultas cajeros internacionales	US\$5.00 + Cargo		
Emisión de plástico	RD\$0.00		
Emisión tarjeta adicional	RD\$250.00		
Cargos por consumo en el exterior	RD\$0.00		
Cargo mensual por servicio	RD\$0.00		
Cargo anual por mantenimiento de cuenta, más de 12 meses y menos de 3 años sin movimientos	RD\$0.00		
Fecha última actualización: 10/02/2025 Fecha de entrada en vigor: 10/03/2025			
De conformidad con lo que establece el Reglamento de Protección al Usuario de los Productos y Servicios Financieros, el contrato aprobado por la Superintendencia de Bancos, del instrumento/servicio solicitado, se encuentra publicado en la página Web de la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos, pudiendo acceder a la lectura integral de este documento. Igualmente, junto a este documento el cliente reconoce que la ACAP le ha hecho entrega de forma física o digital de la carta de derechos y deberes de los usuarios de productos y servicios financieros, emitida por la Superintendencia de Bancos.			
Este documento forma parte integral del Contrato del producto o Servicio de referencia, y puede ser actualizado de acuerdo con las políticas vigentes de esta ACAP.			

GLOSARIO DE TÉRMINOS

- **Balance mínimo equilibrado (BME):** Monto mínimo que se debe mantener en una cuenta de ahorro o a la vista para obtener rendimiento sin que se realice transacción alguna, para generar intereses suficientes en un mes de treinta (30) días, que cubra los cargos asociados a la misma.
 - $P = \text{Plazo}$, $T = \text{Tasa de interés nominal}$, $I = \text{Monto de interés}$, $\%IMP = \text{Tasa de impuesto}$, $C = \text{Comisiones}$
- **Tasa anual efectiva (TAE):** Es la tasa para operaciones pasivas, cuyo cálculo se hace tomando en cuenta la tasa de interés nominal y todos los cargos y comisiones asociados al producto o servicio.
 - $M = \text{Monto de Capital}$, $P = \text{Plazo}$, $T = \text{Tasa de interés nominal}$, $I = \text{Monto de interés}$, $\%IMP = \text{Tasa de impuesto}$, $C = \text{Comisiones}$
- **Tasa de interés nominal:** Corresponde al porcentaje anualizado que cobran o pagan según corresponda, los intermediarios financieros por las operaciones activas (de crédito) o pasivas (de depósitos).
 - $BP = \text{Balance prom. diario}$, $T = \text{Tasa de interés nominal anual}$, $P = \text{Plazo}$.

Para contratar este producto, requerir información adicional o presentar alguna duda respecto a la información aquí reflejada, puede consultar en nuestra web www.acap.com.do o comunicarse con nosotros a través del número de teléfono: Santiago 809-581-4433/ Santo Domingo 809-541-6106.